

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6784 — Santa Fe, sábado 21 de julio de 1923

El yunque portuario

Aun nos quedan por dar muchos golpes en el yunque que el puerto nos ofrece, hasta poner en claro su sistema de administración

Ha circulado una noticia por el ambiente, según la cual la investigación al puerto ha concluído. Como es natural, no la hemos aceptado, ni dado ninguna credibilidad. La comisión investigadora no ha tenido tiempo para investigar. Y aun cuando así fuera, que demostraremos que no, el cotejo de documentos y de libros se habría hecho ante un testigo presencial que es el acusado. Por decoro, por la moralidad que fluye de la acción que se realiza, el director del puerto, por inocente de toda inocencia que sea, ha debido ser separado. En ningún código se establece que un individuo pueda ser acusado y juez al mismo tiempo. El acusado, desde que la acusación es tomada en cuenta, pierde previamente sus derechos civiles, si se trata de un hecho vulgar, y pierde sus derechos de función, si se trata de un funcionario. Es el último caso el relativo al señor Filiberti, no percibido por él, quizás, ni tampoco tomado en cuenta por el señor Díez, en su carácter de ministro de hacienda. ¿Qué consideraciones han mediado, de qué orden, de qué naturaleza, para que el director del puerto no haya cesado temporariamente en sus funciones, mientras la investigación durara? Sobre el ministro de hacienda, señor Díez, pesa por el instante la responsabilidad de esa falta, responsabilidad que nos ha sorprendido por venir de quien viene, de un caballero llegado al gobierno poco ha y que por su temperamento ha de encontrarse al margen de la nebulosa que supone el período gubernativo. Mal hace el ministro en no anteponer su energía, y en dar origen a suspicacias, engendradoras de pésima reputación. Con el director del puerto en funciones, no es cuerda ni moral ninguna investigación que se haga. ¿Cómo no ha de ser un yunque férreo el puerto, bueno para nuestro martillo, si se sale de un proceso de irregularidades y de simulaciones, para entrar en otro de la misma índole?

Aseguramos que la comisión investigadora no ha tenido tiempo para investigar, ni para enterarse siquiera del proceso que supone el debatido derecho de eslingaje, derecho del que penden ramificaciones complejas, cuyo mecanismo no se domina en dos días. No basta con establecer, en efecto, que el eslingaje es un impuesto fijo, tesis de la que nosotros hemos partido, ni tampoco basta con haber aclarado de que el producto de dicho impuesto ha sido entregado a un particular a cambio de un servicio que ninguna obligación tenía el puerto de prestar, pues es necesario ir más a lo hondo, más a las causas del desenvolvimiento portuario. Bien pronto hemos visto cómo alcanzó verdad cuanto hemos sostenido, el señor Garró ha dejado de prestar el servicio de marras, por disposición emanada no sabemos de quién. Y como conviene que ilustremos la cuestión con mayor aporte de datos, diremos, pues, que el monto grueso del eslingaje que no ha percibido la provincia, corresponde a mercaderías libres de derechos de introducción y con despacho forzoso, de donde se sigue que el puerto no tiene obligación ninguna de prestar el servicio de descarga, por ser en absoluto independiente del susodicho impuesto de eslingaje. Certifica lo enunciado el hecho de que cuando una mercadería cualquiera entra a depósito fiscal, en el que el trabajo se hace exclusivamente con peones fiscales, paga un 25 por ciento más por concepto de eslingaje sobre la tarifa que pagaría de no entrar en el referido depósito. Y la razón de la diferencia, es clara. En el primer caso, la operación en el depósito se hace con personal fiscal que el puerto costea, recargándole, naturalmente, al impuesto de eslingaje los gastos que demanda.

Pero todavía hay más. Aún en los mismos depósitos fiscales, cuando los buques no pueden hacer la descarga directa en las plataformas o galerías, la conducción de las mercaderías corre por cuenta de los interesados. En nuestro puerto solamente hay un galpón fiscal que es el número 3, y suponiendo que por exceso de movimiento o por otras causas un buque no pueda atracar frente a ese galpón, teniéndolo que hacer en otro lugar del puerto, la descarga y conducción de las mercaderías de depósito que trae, corre por cuenta de los interesados, según lo dispone el artículo 73 de las ordenanzas de aduana. Infiérese categóricamente de todo ello, que el puerto no puede hacer manipuleo con las mercaderías, hasta que les sean entregadas en depósito fiscal, ya que su responsabilidad por faltas, averías, etcétera, empieza entonces y no antes, como lo determina el artículo 297 de las citadas ordenanzas en esta forma: "El Fisco no es responsable de las mercancías antes de entrar a sus almacenes, ni después de despachadas".

¿Qué ley, reglamento o disposición existe para que el puerto en la descarga de mercaderías que no entran a depósito imponga un estibador como lo era el señor Garró, que, además del impuesto de eslingaje, cobra a los dueños otra tarifa más que elévase a un peso, por tonelada, por la colocación de las cargas en las chatas o vagones? ¿Por qué se priva al dueño de hacer la descarga en la forma que crea conveniente a sus intereses y a la propia conservación de las mercaderías? Y sobre todo, ¿por qué no se deja libertad a los propietarios la elección de estibador? Pero aun admitiendo de que el puerto se crea con derecho de hacer por su cuenta las operaciones, interpretando que el eslingaje es un servicio, ¿a qué se debe que no se haya sacado a licitación ese trabajo entre los estibadores patentados?

Adviértase cómo la investigación no puede hacerse en dos días, por las ramificaciones y complejidades que tiene el asunto, y cómo la separación de sus funciones del señor Filiberti, era y continúa siendo de imperiosa necesidad. Conviene pues, que el ministro de hacienda hable y dicte las disposiciones pertinentes acerca de esta enorme cuestión.

Lo del puerto

La comisión investigadora dió por terminada su tarea

Los señores Enrique Betemps (hijo), Gerardo Iglesias y Egidio Caffaratti, designados por el Poder Ejecutivo para que practicasen una amplia investigación sobre la percepción del derecho de eslingaje y la aplicación del mismo, a raíz de las denuncias que este diario hizo contra la administración del puerto, dieron por terminada su tarea, anteayer por la tarde, haciendo entrega al ministro de Hacienda, Sr. Díez, del informe que han producido.

Aunque el ministro y la comisión investigadora guarda absoluta reserva, hemos logrado saber que las conclusiones del informe justifican cuanto dijimos en estas columnas.

La comisión se ajustó al texto del decreto de fecha 5 del corriente, investigando sobre la percepción del derecho de eslingaje, forma en que se aplica y quienes intervienen en el cobro.

El ministro señor Díez tiene el propósito de estudiar y resolver en breves días el informe, como también de adoptar algunas medidas. Seguramente lo hará en cuanto se haga cargo del Poder Ejecutivo, el gobernador doctor Mosca.

Ministerio de I. Pública

El doctor Araya realizó gestiones en Buenos Aires

De regreso de la Capital Federal concurrió ayer a su despacho el Ministro de Instrucción Pública, doctor Araya.

Ha realizado diversas gestiones beneficiosas para la provincia.

La creciente

Se autoriza a la Dirección del Puerto para que auxilie a los inundados

Sabido es que la creciente de los ríos está causando perjuicios en esta capital, zona baja, y en algunos departamentos del norte. Por el Ministerio de Hacienda se ha dado una resolución autorizando a la Dirección del Puerto para que preste toda la ayuda necesaria a los inundados de Alto Verde y otros parajes a quienes se les dará alojamiento en la zona portuaria, como también carpas y elementos que necesiten. Es una buena medida ya que son lo las consecuencias de las crecientes.

El museo provincial

Se designa una comisión asesora

El Poder Ejecutivo de la provincia, designando una comisión asesora, dió este decreto:

Considerando que es necesario el nombramiento de una comisión asesora de bellas artes para que, conjuntamente con el director del Museo Provincial y Biblioteca Rosa Galisteo de Rodríguez, presida y resuelva: 1.o La adquisición de obras de artes numismática y literatura que hayan de figurar en el citado museo y biblioteca; 2.o La organización de las conferencias sobre temas artísticos, históricos y literarios que sirvan de complemento a los fines culturales que tuvo presente el donante del edificio, doctor Martín Rodríguez Galisteo, en su nota de ofrecimiento; 3.o La administración de las partidas asignadas en el presupuesto para los fines expresados. El vicegobernador de la provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1.o) Nómbrase para los fines expresados, y en carácter ad-honórem una comisión compuesta por los señores doctor Pedro Gómez Cello, doctor Nicanor Molinas, señor Juan José de Soiza Reilly y señor José M. Reinares.

Art. 2.o) Dicha comisión se constituirá en la forma que ella determine y dictará su reglamento interno.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MENDIETA. — Agustín Araya.

El regreso del gobernador

Y dió el decreto dejándolo en posesión del mando

Regresó ayer de Resistencia el gobernador Mosca y su comitiva. El tren, la del F. C. Central Norte, llegó poco antes de las 18 horas. Como se sabe el doctor Mosca fué a presenciar la toma del mando del nuevo mandatario del Chaco.

El vice-gobernador, señor Mendieta sale hoy para Rosario, habiendo firmado anoche el decreto dejando en posesión del gobierno al titular.

Un Banco que no se instala

Al vecindario de Helvecia se le prometió la instalación de una sucursal del Banco de la Nación y con tal objeto un inspector visitó la población y tomó informes muy favorables sobre la situación económica de ese y otros distritos vecinos.

El director prometió instalar en seguida una sucursal, pero todo ha quedado en promesas.

Y eso que forma parte de la corporación un hombre como el señor Ablas, que conoce perfectamente las necesidades de esa zona.

Pero, promesas, son promesas.

Servicios de Correos a la costa

Se hará con una lancha

Estando suspendido el servicio de trenes a San José del Rincón, por cambio del F. C. Santa Fe, el Ministerio del Puerto para que facilita una lancha para el transporte de correspondencia. Se llevará por vía fluvial a Rincón, Colastiné, La Guardia y otros puntos.

El congreso del trabajo

La mayoría de las provincias designarán delegados

Continúan activamente los preparativos para el mayor éxito del Congreso del Trabajo, que se inaugurará en el mes próximo en Rosario.

En el ministerio de Instrucción Pública se recibió ayer una nota del gobierno de Entre Ríos, adhiriéndose y designando delegado.

El gobierno de La Rioja comunicó que se adhiere y solicita que el Poder Ejecutivo de nuestra provincia designe en su nombre delegado.

Puede decirse que todas las provincias se verán representadas en el Congreso a que nos referimos.

Asociación de empleados públicos

Hoy tendrá lugar el escrutinio de las elecciones

En la planta baja de la casa de gobierno, hoy a las 15 horas en acto público, tendrá lugar el escrutinio general de las elecciones verificadas por las comisiones departamentales, el día 1.o del corriente mes.

Luego quedará constituido el Consejo Directivo de la Asociación.

Subvención escolar nacional

Se declara a Santa Fe acogida a los beneficios de la ley

El Poder Ejecutivo de la provincia ha recibido una comunicación del Consejo Nacional de Educación, haciéndole saber que por reciente decreto, la provincia de Santa Fe ha sido acogida a los beneficios de la ley de educación común. Como se sabe, ello es a los efectos de la subvención.

Las multas policiales

Una circular a las jefaturas

Relacionada con las multas policiales a todas las jefaturas de policía se ha remitido esta circular.

Dice así:

Santa Fe, julio 18 de 1923. — Señor jefe de policía:

Sírvase el señor jefe, disponer lo necesario para que a partir del mes próximo, las comisarías dependientes de la repartición a su cargo, le notifiquen dentro del término de las veinticuatro horas de su aplicación, las multas que ha impuesto para que a su vez el señor jefe y en plazo igual las ponga en conocimiento de la inspección de la jefatura dependiente de este ministerio, haciendo figurar en la planilla mensual de las multas de referencia, el nombre de las comisarías que las han hecho efectivas.

Salúdale atentamente. (Fdo.) — J. F. Hüter, subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto.

Viviendas inundadas

Pobladores desamparados

Las aguas del río, que por efecto de las lluvias crecieron en Santa Fe algo más de lo que se calculó, inundaron numerosas viviendas de los pobladores de nuestras costas e islas, obligándoles a evacuarlas.

En el paraje denominado Alto Verde, frente al Canal de Derivación, algunas familias fueron sorprendidas por el descenso, pues cuando esperaban que el río bajase, creció con más fuerza. Las aguas han rodeado o penetrado en sus habitaciones, las que han debido abandonar sin saber donde refugiarse y sin que las autoridades municipales y policiales les prestasen el menor auxilio.

Hay en ese paraje, varias familias que permanecen en sus ranchos, a pesar de que el agua del río se halla a varios centímetros de altura, dentro de los mismos. Otras están viviendo en la peor humedad, con grave peligro para la salud en estos días fríos y lluviosos.

Llamamos la atención de la municipalidad y de la policía, a fin de que protejan a esos pobladores, facilitándoles, por algunos días, el albergue que humanamente necesitan.

La dictadura fascista

El señor Mussolini, luego de haberse congraciado con las derechas y de haberlas descompuesto, trata de sonreirle a las izquierdas

Ha llegado la oportunidad de decir, que no se sabe o no se conoce el carácter verdadero de la dictadura que en Italia tiene impuesta el señor Mussolini. Su inmenso odio, profesado en luchas sangrientas en contra del socialismo y del sindicalismo, está a punto de transformarse radicalmente. Desengañado de las derechas, después de haberlas descompuesto en sus organizaciones peculiares, el jefe italiano de la post-guerra, está intentando de echarse en brazos de las izquierdas y gobernar con ellas. Llámese a esto volubilidad de espíritu, cambio de frente de un jefe de Estado. Mejor que jefe de Estado, preferible sería llamarle jefe revolucionario, puesto que un jefe de Estado, en la acepción relativa del término, lo califica así el sufragio universal o la consagración de un partido, o simplemente su aliento impuesto políticamente. Al señor Mussolini, por el contrario, lo ha consagrado una cohesión de fuerzas circunstanciales, superiores en número. Así, su dictadura, está sufriendo cambios fundamentales, dentro de términos genuinamente contradictorios. La definición de la libertad que viene haciendo, está dando margen a los ensayos de la crítica, en todas partes. Es que no se la entiende. En España, por ejemplo, los postulados que acerca de la libertad está sosteniendo el señor Mussolini, han intrigado a más de un político, entre ellos al muy travieso conde de Romanones, quien piensa darse un viaje a Italia a objeto de que aquél en persona se los explique.

El humorismo del conde llega hasta ahí. Y capaz, muy capaz es de ir a Roma, como romero de una política nueva, sólo para poner en ridículo, internacionalmente, la dictadura del Sr. Mussolini. La doctrina en que ha sido extraído el gran movimiento itálico de reacción, es paradojal y obscura por ende. Su propio leader no sabe definirla por ideas de comprensión, claras. Aquellos conceptos de conmodearia patética, que en gestos tribunicios expresaba el dictador, cuando todo su entusiasmo iba directo a desafiar a sindicalistas, socialistas y comunistas, se han circundado de niebla, se han llenado de obscuridad. No son los mismos, y se comprende. Toda dictadura resulta odiosa, aun para aquellos mismos, para las mismas clases que pretende favorecer. La libertad es un sentimiento de acción universal, característico de los últimos siglos, sentimiento que ha disminuído a las tendencias conservadoras, elevándolas a los planos del progreso. Odiosa, por consiguiente, tenía que serlo, a poco andar, la impuesta por el señor Mussolini, aun a los partidos más [illegible] apegados a la historia. De aquí, pues, de que en las huestes de la derecha se haya producido la escisión o haya estallado la disconformidad con las prácticas gubernistas del jefe del fascismo. Pero en el juego de su propia situación, las dictaduras no se estancan, no siguen un mismo cauce, una misma corriente o un mismo derrotero, puesto que entonces su existencia duraría muy poco. Su ansiedad de vivir, las hace que cambien de color, como los camaleones. Aquello que en un principio desdeñaron y combatieron a sangre y fuego, sacrificando a centenares de ciudadanos, se torna más tarde en su ideal de ilusión, en su aspiración más inmediata. Es el proceso que está siguiendo la italiana, ante el asombro general. En efecto, el señor Mussolini llama ahora a los sindicalistas a que colaboren a su gobierno, con el sano intento de hacer un ensayo obrerista. De manera que en su trayectoria, el fascismo itálico está a punto de realizar una revolución, radicalmente opuesta a la que realizara para alcanzar el poder. La primera fué hecha en contra del mundo proletario y la segunda lo será en contra del mundo burgués. ¿Cuál es el carácter, entonces, del fascismo? Si hace un año no más el proletariado era enemigo de la patria y de sus instituciones, ¿cómo se explica que ahora sea bueno para servirla? He ahí la irrisión.

Sin embargo, el señor Mussolini no puede hacer de otra manera para sostenerse en el poder. Sintiéndose repudiado, como empieza a serlo, por las clases conservadoras, acógese y busca el apoyo de las clases revolucionarias. ¡Qué mal hay en ello!, dirá el jefe de la dictadura. Lo esencial es ejercer el poder y seguir dictando la ley, contra unos y contra otros. Ved el desengaño. Aquellos que por la distancia magnificaron el gesto dictatorial del señor Mussolini, calificándolo de gesto romano, a lo Julio César, tienen ideas para encallar en esto, provenientes del histórico fascismo. Bien ha dicho el conde de Romanones que no entiende al gobernante italiano en sus definiciones de la libertad. Pero, ¿hay alguien que lo entienda? Es decir, como entenderlo, se le entiende, puesto que el señor Mussolini sólo anhela ser el amo de las instituciones, no importándole que el apoyo le sea prestado por los de la derecha que por los de la izquierda. En ese predominio, cuyo origen se pierde en la lejanía pretérita, basa su dictadura, así como sus teorías políticas e institucionales. No se le pida otra cosa que no puede darla.

ESCOLARES

Inasistencias en el Colegio Nacional

Turno de la mañana:

Ayer no concurrieron a las aulas, los estudiantes: Luis Chemes, Leonardo Prono y Esperanza Di Pascuale, de 1er. año B; Roberto Prieto y Josefina Alginetti, de 2.o B; Esteban Espeleta, Elías Melman y H. Costa Martínez, de 3.o B; F. Arteaga, E. Walsman, P. Balbi y S. Santisteban, de 4.o B; José Giavedoni, Ernesto Barnetche, Juan Pavera, Felipe Gómez Díaz y Ernesto Peralta, de 5.o año.

Turno de la tarde:

Inasistentes: Manuel Niel e Isaac Manusevich, de 1er. año A; María Grisolia y Magdalena Linero, de 1.o B; Miguel Acosta, Enrique Vega, Delia Mazzuca y Elda Mazzuca, de 2.o A; Clodomiro Amadio, Manuel Franchoni y Adolfo Silva, de 3er. año; Francisco Roselló, E. Balanzecin, Bautista Moudino, Rosaura López y Tomás Vivas, de 4.o; Francisco Bonet y Oreste Pautasso, de 5.o año.

La asistencia media en la Escuela Superior de Comercio

La planilla sobre asistencia media en el mes de junio, elevada por la dirección de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", al ministerio provincial del ramo, contiene los siguientes datos:

Alumnos inscriptos en el curso de peritos mercantiles: 1er. año A, 21 varones y 11 mujeres; 1.o B, 14 varones y 17 mujeres; 2.o año, 10 varones y 7 mujeres; 3.o, 19 v. y 7 m.; 4.o 7 v. y 5 m.; 5.o año, 6 varones y 4 mujeres. Total, 77 varones y 51 mujeres.

Asistencia media, en el curso de peritos mercantiles: 1e. año A, 19 varones y 10 mujeres; 1.o B, 13 v. y 16 m.; 2.o año, 8 v. y 6 m.; 3.o 16 v. y 7 m.; 4.o, 5 v. y 1 m.; 5.o año, 6 varones y 3 mujeres. Total, 67 v. y 43 m.

Curso de contadores:

Inscriptos, en 1er. año, 6 varones y 2 mujeres; 2.o año, 8 varones. Total, 14 varones y 2 mujeres.

Asistencia media: 1er. año, 4 varones y 1 mujer; 2.o año, 7 varones. Total, 11 varones y 1 mujer.

Curso de tenedores de libros:

Inscriptos todos varones, en 1er. año, 45; en 2.o, 17; 3.o, 14 alumnos. Total, 76.

Asistencia media: 1er. año, 35; 2.o, 15; 3.o, no funcionó. Total, 50.

En el transcurso del mes de junio ingresó un nuevo alumno, y salieron 10.

Los días hábiles del mes, fueron 23.

Durante esos días, asistieron a la biblioteca de la Escuela Superior de Comercio, 78 alumnos.

El castigo de San Javier

La gente oficialista sabe que el departamento San Javier no responderá a sus anhelos partidarios. Como castigo a esa actitud independiente, se ha desentendido de gestionar el prometido ramal del Ferrocarril Central Norte de San Javier a Reconquista, tan necesario en aquella zona.

Así se venga de un departamento que hoy sufre las consecuencias de la crisis ganadera, que se atenuaría si tuviera una línea férrea y pudiera desarrollarse la agricultura.

PERIODISMO

Estada del escritor Martín Bernal

Este escritor porteño que se encuentra de paso en esta capital, tomando notas para un interesante libro que está escribiendo sobre las ciudades argentinas que tienen tradición histórica como Santa Fe, acaba de obtener la adhesión del gobierno del doctor Mosca.

Respecto a la velada teatral y literaria que organiza nuestro distinguido huésped con sus propias obras, en estos días quedará fijada la fecha en que tendrá lugar la misma.

El cuadro artístico del Centro Empleados de Comercio se ha hecho cargo de la interpretación de "La [illegible]", obra original del escritor señor Bernal, con un argumento inspirado en la vida provinciana.

Notas políticas

DON EMILIO EN APUROS

El senador Khóli es de los que no hablan, mas se fice... y trabaja como el ñanguyé.

Cava, cava y sale por donde menos se piensa.

Sin embargo, en esta vuelta no gana para sustos.

En el norte de Obligado se le alzan, en el sur le gambetean y en el centro... don Patricio le pone cimbra.

Pero don Emilio no se acoquina y visita a Kauffmann; a don Benigno le habla al oído; a Nicolás le ofrece un amargo y a don Mauricio la jefatura... y por si acaso, almuerza cerca del Chico Travieso.

¿Sacará la reelección ese tigre?

"Este dice que sí... y esta dice que no", como en "La verbena de la Paloma".

DON PANCHO, NO CEDE

Ayer nos visitó un amigo de San Carlos, que en sus tiempos fué político en Garay.

—Vean — nos dijo — ustedes no saben ni de la misa la media en calabrinees políticos.

—Así es. Somos unos ignorantes, por eso nos gusta hablar con los que saben.

—Y claro, pues. Ustedes ignoran que el único hombre con fuerzas electorales para hacer su propia candidatura, es mi amigo don Pancho Belotti.

—¡De veras!

—Y tan de veras, que si no fuera por él, Lehmann no hubiera entrado a la unificación. Don Pancho es una "papa"...

Lo miramos. ¿No querría tomarnos el pelo este amigo?

Pero no nos dió tiempo a ordenar la respuesta. Se arrolló la bufanda en el cuello, abrió la puerta y se metió en el Ford.

Nos quedamos mirando como marchaba, mientras se venía al magín aquello de "los inocentes y los locos..."

Y nos sentamos a escribir.

GENARO, CANDIDATO

Los coalicionistas de San Javier, radicalizados hoy, ya tienen su candidato para senador.

Es don Genaro Doldán, el ex subsecretario de Candioti.

Los sanjavierinos gubernistas anuncian que con él y Vital Ocampo, ni el polvo les verán Greca y Parera.

Se desquitarán del porrazo de 1912.

Aquella vez les ganaron los radicales, pero ahora... ¡si se pelean serán cebo n!

Y así nomás ha de ser, que:

"Si la suerte se inclina
A embromar a los mortales
Al ñudo son los caudales
Y los caldos de gallina."

¿POR QUE NO IRA?

Un amigo de Reconquista nos escribe haciéndonos una pregunta.

¿Por qué no va el "Chico Travieso" a Obligado?

—Aquí — nos dice — todo el mundo espera a ese político y se extrañan que no aparezca.

Es esa una interrogación que no podemos contestar, pero un constituyente al transmitirle nosotros tal anhelo, nos dijo:

—Vean, amigos periodistas: Quevedo escribió cierta vez:

"Poderoso caballero
Es don Dinero".

Con que, saquen las consecuencias, y vean si ese señor anda con nosotros.

Y si el amigo dijere ser cuento,
Como me lo contaron, te lo cuento.

DEJENLOS PASTEAR...

En estos días se ha dicho que la comisión reorganizadora habíale puesto la proa a la candidatura Antille.

Interrogamos al doctor Costa, gran amigo del ex-ministro, y nos contestó:

—En Sauce Viejo tengo en invernada una tropita de vacas para carnearlas con tiempo. Déjenlas pastear que engorden... y después los voy a invitar.

—Con eso no nos dice nada, doctor...

—Es que yo sólo sé que no se nada; pero "los muertos que vos matáis, gozan de buena salud". Y no me pregunten más.

Sociedad Rura de Rafaela

Quinto concurso de ganado gordo

Reproducimos más abajo la lista de expositores concurrentes al 5.o concurso de ganados gordos de la Sociedad Rural de Rafaela, y a celebrarse del 29 al 31 del corriente mes:

Antonio Boero, María Juana, 156 novillos y 33 vacas.
Destefani Hnos., Rafaela, 1 novillo.
Emilia Drabble de Furber y Hnas., Lehmann, 80 novillos y 20 vacas.
Luis Bruno, Ramayón, 150 novillos y 120 vacas.
José Sola, Sunchales, 30 novillos.
Miguel J. Bergero, Porteña, 40 novillos.
Bergero Hnos., Porteña, 40 novillos y 3 vacas.
Sucesores de Federico Reutemann, Grütly, 30 novillos.
Agustín Rogchis, Humberto 1.o, 25 novillos.
Agustín Oliva, Clucellas, 100 novillos.
Alfredo Marconetti, Humberto 1.o, 10 novillos.
Antonio Grande, Rafaela, 17 novillos y 3 vacas.
Miguel Bogero, Atalira, 10 novillos.
A. C. Casco, Virginia, 50 novillos.
Vincenti Hnos., Rafaela, 1 novillo.
Federico Allemandi, Vila, 25 novillos.
Agustín Borgnino, Lehmann, 25 novillos.
Juan Abele (hijo), Rafaela, 10 novillos.
Guillermo Kerz, Roca, 30 novillos.
Nicola Hnos., Lehmann, 6 novillos.
María W. de Reutemann, Grütly, 35 novillos.
Juan Borgnino, Lehmann, 15 novillos.
Garune Hnos., Lehmann, 70 novillos.
Santiago Bergero, Rafaela, 25 íd.
Alfredo Borda Bossana, Rafaela, 50 vacas.
Storero Hnos., Rafaela, 98 novillos.
Abraham Grodek, Palacios, 20 íd.
Enrique R. Hugentobler, Ataliva, 70 novillos.
Juan B. y José Oliva, Pilar, 30 novillos.
Juan Schmidrig, Felicia, 35 novillos.
Emilio Kuni, Roldán, 8 pollos capones.

El total de animales alcanza a 1250 novillos de alta mestización y muy gordos y 229 vacas machorras gordas.

La entrada de los animales al local de la exposición empezará el 27 del corriente, y el 28 por la mañana, trabajará el jurado.

El 29, a las 13.30, tendrá lugar el acto de la inauguración del concurso e inmediatamente después del desfile de los productos premiados, se iniciarán las ventas de los campeones, continuándose luego con los demás animales premiados.

Ateneo de Artes y Ciencias

Damos a continuación la nómina de los socios que fueron aceptados en reunión de la C. D., el domingo 15 del corriente.

Señores: Eustaquio J. Quinteros, Juan Bassó, Severina D. de Conti, Ludovico Paganini, C. Alcides Merlini, T. Maragno, Carlos M. Tarchini, E. B. Molinas, M. Peiteado, Manuel J. Francioni, Raúl R. Lehmann, M. S. Bignón, y Eloy M. García.

El ingreso de socios es cada vez mayor, por lo que no caben dudas de que la vida de la nueva institución que se levanta en Santa Fe como un medio de cultura, en muy breve tiempo será próspera y decisiva.

El barrio Sud-oeste

El abandono municipal levanta protestas en aquel vecindario

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la falta de atención por parte de la comuna para con el barrio sudoeste de la ciudad. Hemos realizado ayer una visita a la progresista zona, constatando que todo sigue en el mismo estado, vale decir que todo es abandono. Un caracterizado vecino nos informó que días después en que nosotros nos ocupáramos denunciando que en calle Buenos Aires entre las de Urquiza y Francia se construía un rancho de adobe, mientras no se permitía la instalación de una simple casilla de madera, el vecindario fué sorprendido por la visita del Intendente, doctor Gómez Cello, quién se concretó a mirar sin hacer nada beneficioso. El rancho se sigue construyendo pese a las protestas de los vecinos. Hay más: las calles están completamente inundadas, llenas de zanjas, de fangos peligrosos para la salud pública, especialmente la de Buenos Aires esquina Francia. Existe allí un almacén que se vé rodeado por las aguas en épocas de lluvias y existen zanjas donde las aguas permanecen estancadas meses y meses despidiendo un olor insoportable que amenaza la salud de todo aquel vecindario.

La Municipalidad no tiene presente a los vecinos sinó para cobrar los impuestos no realizando ningún servicio. Hablando con los vecinos hemos constatado la indignación que reina y nos hemos informado que se está firmando una solicitud que será elevada al Intendente haciéndole notar la necesidad que existe de realizar las obras que nosotros reclamamos.

Se trata de un barrio poblado, donde la edificación día a día adquiere mayor impulso y no es posible se permita la construcción de ranchos de adobe. Las calles, la mayoría, ofrecen un feo aspecto llenas de zanjas y de barro y el alumbrado es deficiente. Como se trata de una cuestión de progreso para aquella zona volveremos cuantas veces sea necesario a ocuparnos de este asunto.

Nombramientos escolares

PARA LA 3.a SECCION

Dióse este decreto efectuando nombramientos escolares en la 3.a sección:

Art. 1.o Créase en la tercera sección escolar con imputación al capítulo 3, inciso 1, ítem 1, un puesto de maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios con $ 160 de sueldo, y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Delia Etcheverry.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MENDIETA. — Agustín Araya.

Por el Puerto

Embarques de azúcar tucumana

Se están realizando considerables embarques de azúcar traída por los Ferrocarriles del Estado, desde la provincia de Tucumán.

El vapor Tritón, que saldrá mañana para Buenos Aires, está cargando 300 toneladas de ese producto, y el Dalmacia, que llegará del norte de un momento a otro, embarcará 350 toneladas y llevará a remolque, para Buenos Aires, las chatas Punta Guayacurú, con 800 toneladas, y Mocoretá con 280 íd. de azúcar, todo lo cual suma 1.730 toneladas.

Es esperada por la agencia del señor Federico Terse, la chata Punta Gorda que también cargará 800 toneladas del mismo producto.

Marítimas

Salió para La Plata, el paquete holandés Sind Belfd, con 3.635 toneladas de trigo y 1500 de lino, cargados por Bunge y Born, para Roterdam.

Llegó de La Plata el buque inglés Tideway, a cargar rollizos.

Es esperado para hoy el velero italiano "Nuestra Señora de la Misericordia", a cargar quebracho con destino a Génova.

El próximo lunes llegará el transatlántico norteamericano Ossining, que embarcará unas 7.000 toneladas de rollizos, por cuenta de La Forestal. Cargador, señor Cassanello.

Operaciones de buques

Notóse escaso movimiento portuario, siendo los más importantes embarques, los de azúcar y productos forestales.

Durante el día de ayer se cargaron en los buques, 299 toneladas de trigo, 309 de lino y 111 de leña, postes, alfalfa y harina; y se descargaron 252 toneladas de mercaderías varias, y del vapor belga Landonier, 3464 bultos de materiales.

ENTRADAS —

Lanchas: Olimpia, de Goya, cargada; Isla Verde, de Rosario; con 20 toneladas de mercaderías.

Vapores: Lucero, de Helvecia, con pasajeros y carga; Jorge Alberto y Zarcela, cargado aquél y con pasajeros y correspondencia ambos.

SALIDAS —

Vapores: Zarcela y Jorge Alberto, a Paraná, conduciendo pasajeros los dos, y con 20 toneladas de carga el último; Villa Encarnación, a Corrientes, cargado.

Notas del día

DESPREOCUPACION OFICIAL POR LA GANADERIA

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, muéstrase preocupadísimo por cooperar a la solución de la crisis ganadera en ese Estado. Con ese propósito está tramitando la compra de un frigorífico y ha recibido un ofrecimiento del Armour en el sentido de ayudarle en su laudable propósito. Claro es que que no solucionará por completo el problema, pero arrimará una valiosa contribución.

Entre tanto, en la provincia de Santa Fe, tan ganadera como la vecina ¿qué ha hecho el gobierno? Únicamente recargar con un impuesto agobiador a la ganadería impuesto que ha sublevado a los trabajadores rurales de un extremo a otro de la provincia.

Tenemos aquí un Ministerio de Fomento, ampliamente dotado, hasta con haras para mejorar la producción, y sin embargo, no se conoce una sola idea de esa secretaría de estado en el sentido de ayudar a los ganaderos en su mal momento.

Nuestro gobierno encuéntrase en el mejor de los mundos, mientras los hacendados van liquidando cuanto tienen para poder mantenerse en pie, los que aún no se han arruinado por completo.

Y, no sólo se desprenden de sus ganados, sino también de sus tierras, ya hipotecadas, esos bravos factores de progreso.

Nos bastará un año o dos de mala cosecha para que la provincia se hunda en un completo desastre, sin que pueda esperar de sus gobernantes un poco de atención. ¿A dónde llegaremos con tal estado de cosas?

No hemos de creer que el remedio total esté en manos del Estado provincial, pero es indiscutible que en éste como en todos los problemas económicos su acción debe tender a la ayuda de los grémios afectados por una crisis. En cambio, ha hecho lo contrario, gravando a la industria que agoniza.

Así como suspendió el cobro del impuesto al vino hasta tener autorización legislativa, ¿por qué no ha hecho lo mismo con los dos pesos y cincuenta centavos que paga la hacienda para abasto?

Se ha dicho, y lo estamos viendo, que mientras los colonos y estancieros venden sus vacas y novillos a precios irrisorios, los consumidores pagamos la carne como cuando aquellos se vendían a precios convenientes. ¿Se ha buscado acaso, la forma de salvar esa contradicción?

Ni se ha pensado. Así se da el caso que mientras el colono o el invernador vende un novillo en cuarenta o cincuenta pesos el carnicero obtiene cien. El pueblo paga.

Ni el ministerio del ramo, ni las municipalidades, todas en poder del partido gubernista, han tomado medidas para suprimir intermediarios perjudiciales al productor y al pueblo. La desidia es absoluta.

Y así seguiremos mientras en las altas funciones se encuentren hombres que toda su visión está en las entradas de tesorería y nunca en la forma como se desarrolla el trabajo, ni en las dificultades que soportan los industriales de cualquier orden.

Fijémosno en la provincia de Buenos Aires y comparemos la situación de una y otra y cuáles son las preocupaciones de ambos gobiernos. Eso nos dará la talla de quienes usufructúan el poder en Santa Fe.

POLICIALES

EN UN PUENTE OCURRIO UN FATAL TAL ACCIDENTE

Un fatal accidente se ha producido en el departamento Las Colonias, según informaciones recibidas en el día de ayer.

El vecino de Empalme, Ireneo Gómez, subió a un puente que existe en aquella jurisdicción, cayéndose y fracturándose la base del cráneo. La jefatura de policía de Esperanza ha ordenado la instrucción el pertinente sumario, a los fines de establecer si se trata de un hecho casual o de un suicidio.

Del suceso se dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

PASE EXTRAVIADO

La señorita Fanny Berger, empleada de la jefatura de policía, ha extraviado su pase de tranvía número 330. Agradecerá su devolución.

SECUESTRO DE UN CABALLO

El señor Anzoleto Ruiz denunció el extravío de un caballo colorado. Se recomendó a las seccionales e investigaciones el secuestro.

PRODUJOSE UNA PELEA

De los protagonistas resulta un hombre herido

En jurisdicción de la seccional 4.a se desarrolló una pelea que debido a la pronta intervención de la policía, no tuvo más graves consecuencias.

En el almacén instalado en calle General López y San Lorenzo, propiedad de don Luciano Petrone, se encontraban Pedro Lampugnani y Francisco Llona. Por causas no debidamente aclaradas, sostuvieron un cambio de palabras, trabándose en pelea. De resultas de ello, Lampugnani recibió una herida cortante en la mano derecha, producida por Llona, que le aplicó un golpe con una silla de hierro.

En la Asistencia Pública le practicaron la cura, haciendo saber que es leve la herida.

Se levanta sumario.

LA FUGA DE UN EBRIO

Sufre un accidente, resultando lesionado en la cabeza

Un suceso no aclarado debidamente aún, se ha producido en jurisdicción de la comisaría 1a. El agente Antonio Leiva, de facción en la parada 7, fué llamado desde el Casino de oficiales del Regimiento 12 de infantería, haciéndosele entrega del cocinero, Quintana, que estaba ebrio.

Al llevarlo detenido, se dió a la fuga por calle General López, al oeste, llegando a la de 1 de Enero, desde donde regresó con intenciones de penetrar otra vez al Casino; al entrar, sufrió una caída, produciéndose en la cabeza, lesiones de regular importancia.

Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública, desde donde fué trasladado al Hospital de Caridad.

Se instruye el correspondiente sumario.

CASO DE DEMENCIA

En la comisaría 4a fué detenido Ramón Ferreyra, a quien se cree tenga las facultades mentales alteradas.

HUBO UN CHOQUE DE AUTOMOVILES

En calle 25 de Mayo entre Corrientes y Moreno, se produjo un choque de vehículos. Estando estacionado el automóvil número 637, detrás de éste el número 591, venía de norte a sud el automóvil 505, produciéndose un choque.

Hubo sólo desperfectos, interviniendo la comisaría 1a.

LAS CONTRAVENCIONES POLICIALES

Se hacen varias detenciones

Durante el día de ayer se han registrado en esta capital las detenciones que damos a continuación, por contravenciones a las disposiciones policiales.

Jurisdicción 1a. —

Por ebriedad, fueron detenidos Francisco Franco, Bonifacio Britos y Estanislao Arias.

Jurisdicción 3a. —

Quedó detenido por ebriedad, Candelaria Maidana, quien fué puesto en libertad una vez recobrado su estado normal.

Jurisdicción 4a. —

Por idéntica contravención, Albino Osuna.

Jurisdicción 5a. —

Por lo mismo, Juan Felipe.

UN EBRIO SUFRE UN ACCIDENTE

Anduvo en la farra don Rodolfo Ferry, mientras se encontraba algo ebrio.

En jurisdicción de la 1a sufrió una caída, lesionándose en el ojo izquierdo. El hecho fué casual, siendo curado en la A. Pública.

DELITO DE DEFRAUDACION EN RECONQUISTA

El juez de instrucción en turno, doctor Puig, recibió anoche un telegrama de la jefatura de policía de Reconquista, haciéndole saber que se encuentran detenidos Julio Domínguez, José Palmieri y Ramón Iturbe.

Se acusa al primero del delito de defraudación y a los dos últimos de ser cómplices.

Se levanta sumario.

HOMONIMO

El señor Juan Robles, domiciliado en calle G. Candioti número 602, nos pide dejemos constancia de que él nada tiene que ver con una persona de su mismo nombre y apellido, que fué detenida por la policía días atrás.

Se trata de un homónimo.